



Universidad Nacional

de  
Córdoba

República Argentina

Expte. N° 21-01-25253

CORDOBA, 28 MAR 2001

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el convenio suscrito por la Secretaría de Extensión Universitaria y la Facultad de Filosofía y Humanidades con el Archivo General e Histórico de la UNC en el cual se designa a la pasante Nancy E. Juncos (DNI: 18.015.419) por el período comprendido entre 1 de FEBRERO de 2001 y el 1 de FEBRERO de 2002,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

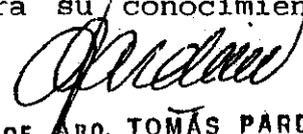
R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar y disponer que por el Departamento Contable de Secretaría General, con partidas de RECURSOS PROPIOS, FUENTE 12 (Ord del H.C.S. 4/95, 7/95 y 3/99), se efectúe la transferencia a la Secretaría de Extensión Universitaria por la suma de (Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA) \$ 250.- en concepto de asignación estímulo y por cada uno de los meses comprendido entre el 1 de FEBRERO de 2001 y el 1 de FEBRERO de 2002; más la contribución al sistema de Pasantías (Seguro de Vida y Gastos Administrativos) equivalente al 5% del monto de la mencionada Asignación Estímulo; con la obligación de la mencionada Secretaría de rendir cuentas ante la Secretaría de Administración.

ARTICULO 2.- Comuníquese a la Secretaría de Extensión Universitaria, a la Facultad de Filosofía y Humanidades, a la Pasante Nancy E. Juncos y a la Secretaría de Administración; cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable.

ggk

  
Ing. Agr. DANIEL E. DI GIROLAMO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
PROF. ARO. TOMÁS PARDINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

338